

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15
(Convocatoria 15/16)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD: Huelva	
Id ministerio	
Denominación del Título	MASTER OFICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO – DEPARTAMENTO BIOLOGÍA AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del título	http://uhu.es/masterprl/

Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el “Acceso a Evaluadores” y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro “Evaluadores DEVA”. Para entrar en la Facultad de Ciencias del Trabajo y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval).

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.**Análisis**

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos, lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/masterprl/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Desde que comenzó su andadura como título propio, su vocación de transparencia le llevó a ser el primer Máster Título Propio de una universidad andaluza evaluado por la entonces Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA). En el curso 2009-2010, se acreditó por el método abreviado por ANECA y paso a ser el primer Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía.

En el curso 2009-2010 se implantó la segunda edición del Máster, verificado según el RD 1393/2007. En este curso el número de alumnos/as matriculados fue de 53, algo superior al estimado en la memoria de verificación (hasta 50 plazas de nuevo ingreso por año). Cabe destacar que durante este año hubo 6 alumnos matriculados en las segundas especialidades. Los alumnos solo pueden realizar una de las 3 especialidades por año, por lo que para realizar la segunda y tercera deben esperar a los años siguientes, todo ello para garantizar la calidad y el poder de asimilación de contenidos.

En el curso académico 2010/11 se matricularon 41 alumnos/as de nuevo ingreso (siendo 22 alumnos los matriculados en segunda especialidad). Es importante resaltar

el incremento del alumnado producido de un año al siguiente. Esto puede ser explicado en parte debido a una gran demanda y preinscripción en el Máster.

En el curso 2011/12 se matricularon 46 alumnos de nuevo ingreso, siendo superior al estimado en la memoria de verificación e indicando una tendencia claramente al alza en las sucesivas ediciones de este máster, lo cual afianza la idea inicial con la que se concibió, es decir, la de crear técnicos altamente cualificados en Prevención de Riesgos Laborales.

En el curso 2012/13 se cubrieron todas las plazas previstas (54) dejando una lista de espera. También, se matricularon de segunda y tercera especialidad un total de 29 alumnos más. La suma total es de 83 alumnos.

En el curso 2014/15 se matricularon 47 alumnos de nuevo ingreso, a los que hay que sumarle los matriculados en segunda y tercera especialidad superando en más de 80 alumnos.

Con la implantación del Máster en Prevención de riesgos laborales se han desarrollado las siguientes actividades con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título y para dar cumplimiento a lo sugerido por la Agencia de Evaluación, y dado que el master no solo pretende formar a los alumnos en aspectos técnicos profesionales sino también en metodología de investigación:

- Se ha incluido la ampliación de competencias específicas de la asignatura Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral.
- Se ha establecido el procedimiento para la transferencia de créditos del título propio a máster oficial.
- Se ha creado un nuevo plan de estudios donde se han planificado unas prácticas externas obligatorias que incluyen la elaboración de una Memoria o Informe Profesional de Prácticas.

Todas estas actividades se incluyen en el Informe de Modificación del Título Oficial aprobado por la Agencia del Conocimiento con fecha 17 de Octubre de 2012.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Prevención de Riesgos Laborales y la Comisión Académica.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. La información relevante para el seguimiento del Título está recogida en este Autoinforme y en las siguientes entornos web: 1) la página web del título (<http://www.uhu.es/masterprl>) y 2) la Intranet del Título (<https://garantia.calidad.uhu.es>).

En cada una de las reuniones que mantiene la Comisión de garantía de Calidad del máster, se coordinan las asignaturas y se concretan los contenidos y las competencias que atañen al buen desarrollo del título.

La Dirección del Título del Máster en Prevención de riesgos laborales, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa.

La crisis económica ha influido en la reducción del presupuesto asignado por la universidad y se ha visto agravado por eliminarse la subvención recibida por parte de la Administración Laboral de la Comunidad Autónoma. El presupuesto total se destina al pago de profesores externos, que se justifica por la especificidad de los contenidos teórico-prácticos a impartir. Al retraso en el pago de los profesores externos se le unió que la gestión del máster ha pasado de tener varias personas a tiempo completo a un único alumno-becario con dedicación parcial. Se está en proceso de pasar completamente la gestión a la Facultad.

Cada curso académico se nombra a 1 delegado por cada una de las 3 especialidades que canalice las sugerencias o las negociaciones entre el alumnado y la dirección del máster.

Durante el curso 2014-2015, se procedió a la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Huelva, durante la cual se obtuvo una valoración positiva. No obstante, en el Informe Final para dicha renovación se establecen una serie de recomendaciones, muchas sugeridas por los responsables del máster, y unas acciones de obligado cumplimiento, entre las que se encuentra la recomendación de los evaluadores externos de que puedan realizarse las tres especialidades en el menor número posible de cursos. Esto es complicado de resolver debido a la dificultad que presenta realizarlo en un curso lectivo, que permite un máximo de 60 créditos, ya que para dar cumplimiento a la normativa laboral previa, se requerirían un mínimo de 90 créditos. Esto obligaría a una modificación que tendría que ser aprobada por estamentos externos a la Universidad. Existe una propuesta para que pueda obtenerse la segunda y tercera especialidad durante el último trimestre del año (30 créditos) y tras finalizar el curso lectivo de 60 créditos.

Fortalezas y logros

- Se ha incluido la ampliación de competencias específicas de la asignatura Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral.
- Se ha establecido el procedimiento para la transferencia de créditos del Título Propio a Máster Oficial.
- Se ha creado un nuevo plan de estudios donde se han planificado unas prácticas externas obligatorias que incluyen la elaboración de una Memoria o Informe Profesional de Prácticas.
- Con respecto al alumnado se ha producido una mejora notable del nivel de partida en relación a las competencias adquiridas que ofrece el máster (incluidas las de investigación).
- Se han completado, entregado y analizado las encuestas del alumnado según el procedimiento y calendario estipulado
- Se ha incluido un sistema de accesibilidad de bibliografía relacionada con la PRL destinada al alumnado con acceso on-line en el portal del curso y con acceso restringido
- Cabe destacar que los resultados de los indicadores son muy satisfactorios, lo cual se deduce de la valoración y análisis de los resultados de los indicadores académicos. Se puede obtener una visión global del desarrollo del título, al haber realizado la medición de gran parte de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Reducir el tiempo y modificar el programa para realizar las tres especialidades en el menor tiempo posible. Existe una propuesta para que pueda obtenerse la segunda y tercera especialidad durante el último trimestre del año (30 créditos) y tras finalizar el curso lectivo de 60 créditos.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Desde que comenzó su andadura como título propio, su vocación de transparencia le llevó a ser el primer Máster Título Propio de una universidad andaluza evaluado por la OCU. En el curso 2009-2010, se acreditó por el método abreviado por ANECA y paso a ser el primer Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía.

El proceso de adaptación de las Universidades a los SGC conforme a la normativa europea de educación superior, ha sido complicado, ya que las directrices orientativas para los procesos han ido modificándose a medida que se iban implantando los nuevos Títulos (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior y Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre).

Las directrices de la ANECA y de la Agencia Andaluza del Conocimiento, nos han permitido ir adaptándonos progresivamente a los procesos de calidad e ir implantándolos en la medida de lo posible. No ha habido cambios significativos que destacar, solamente los problemas propios que se han producido, durante este tiempo de implantación, en la propia infraestructura de la Universidad.

Durante este tiempo, se ha constituido la Comisión de Seguimiento de Calidad del Máster, se han instaurado los procedimientos para el seguimiento de los procesos, se han elaborado los autoinformes correspondientes, los informes sobre la satisfacción de los grupos de interés, informe sobre las tasas de seguimiento del SGC, etc.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO

PRESIDENTE/A:	Ruiz Frutos, Carlos
SECRETARIO/A:	Garrido Roldán, José
Representante del PDI:	Galán García, Agustín
Representante del PDI:	Borrero Hernández, Josefa
Representante del PDI:	León Jariego, José Carlos
Representante del PAS:	Por determinar
Representante del ALUMNADO:	Navarrete Lozano, Mónica María (becaria)

La implantación de los sistemas de Garantía de calidad es la única herramienta de que se dispone para evaluar la actividad docente y no docente del Título. Su implantación está contribuyendo a la mejora de los procedimientos ya que al ser un proceso vivo, nos obliga a mantener la observación constante de todos los procesos que se realizan tanto en el seno del Máster como en el resto de la universidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster es la que se ocupa de vigilar que se cumplan debidamente todos los procesos establecidos y planificar las “mejoras” para el título, una vez que se hayan detectado los puntos débiles a lo largo del curso.

El cambio más significativo que ha sufrido esta Comisión, ha sido la desaparición de la figura del PAS a partir del curso 2012-2013.

La Universidad dispone de la plataforma Moodle, que sirve de gestor documental para albergar tanto la información que el alumnado necesita en cada momento como el material proporcionado por el profesorado en cada asignatura. Es una de las herramientas más utilizadas por el alumnado por su facilidad de acceso y manejo.

La Comisión de Seguimiento del Máster, elabora anualmente una planificación de la

mejora del título, de acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. También se tiene en cuenta en esta planificación, todas las sugerencias que la Agencia Andaluza del Conocimiento nos transmite en su Informe de Seguimiento anual del Título. Esto permite confirmar el buen desarrollo del Máster.

A pesar de la situación económica más desfavorable de los últimos años, las acciones incluidas en la memoria de verificación y todas las propuestas de mejora de los informes de seguimiento se han ido ejecutando. Aún quedan aspectos por mejorar que deben ser afrontados tanto por la propia Universidad como por los responsables del Título. No obstante, se han cumplido todos los objetivos del Máster y éste se ha desarrollado debidamente y de forma satisfactoria desde su acreditación inicial.

Fortalezas y logros

- flexibilidad para incluir todas las recomendaciones propuestas e incorporar mejoras a iniciativa de alumnos o profesores
- Las tasa de éxito de la titulación se mantiene en el 100% durante los tres años consecutivos, lo cual denota el logro de objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos.
- El alto número de profesores externos, imprescindible por las características de interdisciplinariedad y experiencia profesional.
- Los medios de difusión del máster para el año 2014-2015 han sido efectivos dada la alta demanda que los alumnos han puesto de manifiesto en sus preinscripciones realizadas a través del Distrito Único Andaluz.
- Se mejora la información relativa a la información académica y laboral mediante la actualización de las guías docentes de cada asignatura, así como una descripción más amplia sobre la inserción laboral, ya que la habilitación a Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en cualquiera de las especialidades estudiadas, capacita a nuestros alumnos para el desarrollo de distintos puestos de trabajo relativo a la rama de la prevención de riesgos laborales como técnicos de prevención tanto en servicios de prevención propios como ajenos, responsables de prevención en organismos públicos y privados, recursos preventivos o trabajadores designados a tareas de prevención. Las salidas profesionales aumentan con el hecho de obtener una, dos o las tres especialidades. Aunque la especialidad de Seguridad en el Trabajo sigue siendo la más demandada por los estudiantes, al ser a su vez la más solicitada por las empresas, los alumnos continúan su formación hasta alcanzar en la mayoría de los casos las especialidades de Higiene Industrial y/o Ergonomía y Psicología Aplicada, completando su formación en su totalidad como Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades. Es importante destacar la ayuda que suponen las prácticas externas en cuanto a la inserción laboral se refiere, ya que en muchas ocasiones son estas mismas empresas donde los alumnos realizan las prácticas, las que demandan a dichos alumnos para

incorporarlos a sus plantillas. Todo este contenido se ha dispuesto en la web del Máster <http://uhu.es/masterprl/elcurso.php>

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El alto número de alumnos, así como la intervención del profesorado externo, puede considerarse un punto fuerte pero sin la adecuada infraestructura para su gestión puede ser un punto débil.
- La necesidad de tener que prescindir de ciertos docentes externos con un alto nivel de formación y profesionalidad debido al presupuesto económico, los cuales se consideraban fundamentales para la preparación de los alumnos.
- El que la Dirección de los Trabajos Fin de Master no contemple ninguna compensación en términos económicos ni en créditos, agravada por el alto porcentaje de profesores externos.

Estas dos últimas debilidades fueron puestas de manifiesto en el Informe de los Evaluadores externos, y con la recomendación de subsanarlas, aún no han podido ser satisfechas por depender de personas ajenas al Máster.

- El principal medio de difusión es la información de la web tanto del Máster como de la propia UHU. No se ha creído necesario ampliarlo a otros medios (pantallas flash, cartelería, etc.) porque es un Máster muy demandado y conocido debido principalmente a la gran satisfacción de los egresados y por ser la única vía para obtener la acreditación profesional. La mejor difusión, al igual que los años previos cuando era título propio, ha sido la valoración positiva de los alumnos egresados y la satisfacción de los empleadores de dichos ex alumnos.

III. Profesorado

Análisis

La mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster son personal funcionario, tanto de la Universidad de Huelva como de otros organismos públicos tales como la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, el Centro de Prevención de Riesgos Laborales o el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT), lo cual denota la alta cualificación profesional de estos docentes.

Las especiales características del máster obligan a solicitar la participación de un alto porcentaje de profesores invitados ajenos a la universidad de Huelva, si se quiere impartir un Máster de calidad. Actualmente, es la única vía para que los alumnos obtengan la acreditación profesional como técnicos de prevención de riesgos laborales. La Universidad de Huelva fue pionera en ofertar este máster oficial en Andalucía. El máster tiene además la vertiente de investigación, para lo

que cuenta con cursos metodológicos específicos, obligación de Trabajo de Investigación final e incluye la participación de investigadores de gran prestigio a nivel nacional, dando acceso directo a la Tesis Doctoral. La buena formación de los futuros técnicos en prevención de riesgos necesita la adquisición de conocimientos de personal experto del mundo empresarial así como de organismos públicos que gestionan y asesoran a servicios de prevención tanto propios como ajenos o mancomunados.

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título en Prevención de riesgos laborales participa activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado (44 alumnos respondieron) y resultando la satisfacción general de los alumnos/as buena.

En concreto, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Prevención de riesgos laborales para el curso 2014/2015 es de 4,1 (en una escala de 1-5) la cual supera a la media de la satisfacción general de la universidad. Así, se deduce que la tendencia de este dato es la de mantenerse aproximadamente en los mismos valores que en años anteriores. Los resultados obtenidos en las encuestas mantienen una tendencia que se consolida al alza durante las tres ediciones evaluadas y que es plenamente coherente con los resultados obtenidos según la media de la universidad.

Estos datos se han extraído de los “Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial en Prevención de riesgos laborales elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)¹.

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)

Haciendo referencia a las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado del máster, es conveniente recalcar que de los 23 ítems, solo en dos la puntuación es inferior a 4 sobre 5 (3.92 y 3.96), y sobre temas poco relevantes y ajenos a la organización, llegando algunos a alcanzar una valoración de 4.5 sobre 5, obteniendo de valoración global 4.11 sobre 5.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)

Cabe destacar el elevado número de profesores externos a la Universidad de Huelva que le aporta un nivel de experiencia profesional difícil de alcanzar por profesores únicamente universitarios. La reducción presupuestaria dificulta mantener este tipo de formación. Los docentes manifestaron un alto grado de satisfacción con el Máster tal como se puso de manifiesto en los encuentros con los evaluadores externos y quedando reflejado en el informe final de Renovación de la Acreditación del Máster realizado en

¹Los informes resultantes de los procesamientos de los datos generados por las encuestas se encuentran en: Icono-Formatos-Herramientas /Seleccionar una librería (Título)/Seleccionar un área (Evaluación de la satisfacción global del Título de Máster)/Seleccionar curso correspondiente (Registro)/ E01-P5

este mismo curso (julio de 2015).

Fortalezas y logros

- El alto número de profesores externos, imprescindible por las características de interdisciplinariedad y experiencia profesional.
- Se valora muy positivamente las características, implicación y dedicación del profesorado tanto en la gestión, docencia e investigación.
- El profesorado tiene un elevado nivel de satisfacción con las prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La necesidad de tener que prescindir de ciertos docentes externos con un alto nivel de formación y profesionalidad debido al presupuesto económico, los cuales se consideraban fundamentales para la preparación de los alumnos. Característica diferenciadora de otras ofertas formativas de nivel máster, incluidas las de prevención de riesgos laborales, donde la práctica totalidad de profesores pertenecen a la misma universidad, pero que para la Dirección del máster de la UHU era una de sus fortalezas competitivas y fundamental para ser considerado durante años en los rankings como el mejor o de los mejores másteres de España en su especialidad. Esta debilidad puesta de manifiesto en el Informe de los Evaluadores externos, y con la recomendación de subsanarlo, aún no ha podido ser satisfecha.
- La reducción del presupuesto para pago de profesorado externo, lo que ha llevado a aumentar la carga de trabajo a los profesores propios de la universidad. No obstante, en cuanto la situación lo permita e volverá a la situación anterior.
- El profesorado reclama un mayor reconocimiento para el tiempo empleado en la dirección de los Trabajos de Fin de Máster, incluido en el Informe Externo. Este aspecto se ha de tener en cuenta por parte de la universidad.
- El profesorado considera que existe poca oferta de programas de movilidad

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En su conjunto, las instalaciones actuales y todos los equipamientos observan lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Para ello, las instalaciones generales de la Universidad de Huelva han eliminado las barreras arquitectónicas y para discapacidades específicas, cuenta con la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, desde donde se prevén las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente. Asimismo, se publica una la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad. Precisamente durante el actual curso uno de los alumnos, proveniente de Ecuador, lleva una silla de ruedas y requiere que las instalaciones se encuentren adaptadas, cosa que ocurre.

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Huelva se coordinaba desde el Vicerrectorado de Posgrado y el departamento de Biología Ambiental y Salud Pública y actualmente se hace fundamentalmente desde la Facultad de Ciencias del Trabajo, impartándose principalmente en esta Facultad, la mayoría de su actividad docente. No obstante, cuando se imparte docencia en asignaturas específicas tales como Higiene Industrial o Ergonomía, o Psicología; y/o en temarios que incluyan aplicación de software o de metodologías concretas como la estadística, se utilizan también los Laboratorios de Prevención de Riesgos Laborales de la Facultad de Ciencias Experimentales (del Grupo de Investigación acreditado en PAIDI de dicho nombre y Coordinado por el Director del Master) o las Aulas de Informática del Edificio Pérez Quintero.

Los medios y recursos materiales de los que disponen la Universidad de Huelva y la Facultad de Ciencias del Trabajo resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar.

AULAS.- La Facultad de Ciencias del Trabajo se encuentra encuadrada en un Edificio que comparte con la Facultad de Trabajo Social. Tiene 5 Plantas con las superficies, por planta, que se describen a continuación y que cuentan con equipamientos tecnológicos, que permiten el desarrollo eficiente de las actividades docentes:
Planta Baja 828 m², Primera 700 m², Segunda 592 m², Tercera 294 m², Cuarta 260 m², Quinta 80,5 m².

Se ha instalado un buzón de sugerencias en la puerta de la sede de la Secretaría del Máster para que de forma anónima, puedan realizarse sugerencias de mejora o se canalicen las quejas del alumnado. Cumpliendo con la propuesta realizada en el curso pasado, se ha previsto nombrar a 1 delegado o delegada por cada una de las 3 especialidades, que canalice las sugerencias o las negociaciones entre el alumnado y la dirección del máster.

BIBLIOTECAS.- La Biblioteca de la Universidad de Huelva, (en adelante BUH), se constituye como un servicio de apoyo y fomento al estudio, la docencia y la investigación de toda la comunidad universitaria de Huelva, aportando, conservando y difundiendo los recursos bibliográficos, documentales e informativos de cualquier índole, necesarios para favorecer un entorno y unos instrumentos académicos adecuados. Asimismo, se constituye como punto de enlace con aquellos otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los recursos de información, con independencia del concepto presupuestario y del procedimiento con que estos recursos se adquieran o contraten y de su soporte material.

La Biblioteca Central, ubicada en el Campus de El Carmen, aparte de acoger el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura, centraliza y canaliza toda la gestión administrativa y técnica, además de los servicios especializados más significativos, como el préstamo interbibliotecario, la información bibliográfica, etc.

Le corresponde la dirección y coordinación técnica y administrativa de las Bibliotecas de Campus y Salas de Lectura que dependen de ella, estableciendo, bajo las directrices del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, la política bibliotecaria a seguir. Para acceder a los servicios de la BUH hay que ser usuario o usuaria de la misma y contar con alguno de los siguientes documentos acreditativos: TUO, Tarjeta de Usuario expedida por la BUH y DNI.

Conforme a la normativa de préstamos vigente, tendrán la consideración de usuarios o usuarias de la Biblioteca Universitaria, los siguientes: Profesores/as de la UHU, Estudiantes de Grado y Posgrado, Personal de Administración y Servicios de la UHU, Becarios/as de formación e investigación destinados en la UHU, Miembros de otras instituciones o entidades colaboradoras.

Junto con la sala de lectura de la Facultad de Ciencias del trabajo, dotada fundamentalmente con los manuales y monografías recomendados por los profesores, los alumnos tienen a su disposición la Biblioteca de la UHU con la siguiente dotación: Superficie: 4.396,52 m, Puestos de lectura: 338, 79 puestos de lectura informatizados, Servicio de préstamo de portátiles (40 ordenadores), 18 lectores y reproductores diversos, 7 servidores, 2 aparatos de proyección, etc.

Además de fondos bibliográficos, Monografías, Publicaciones periódicas y Recursos electrónicos.

Los servicios que ofrece son:

- Biblioteca electrónica (Revistas Electrónicas, Libros Electrónicos, Bases de Datos, Meta-buscador,
- Catálogo (propio y de otras bibliotecas).
- Consulta en sala.
- Préstamos y préstamo interbibliotecario.
- Información bibliográfica.
- Hemeroteca y mediateca.
- Reprografía y servicio de reproducción digital de micro-formatos.
- Adquisiciones.
- Préstamo de portátiles y red inalámbrica.
- Formación de usuarios (se acometen charlas de formación a los/las alumnos/as de nuevo ingreso) y formación de personal.

La colección de recursos electrónicos está formada por las principales plataformas de información en las distintas áreas de conocimiento de los estudios que se imparten en la Universidad, pudiendo destacar las siguientes como áreas de interés para los estudiantes:

a) **Multidisciplinares:** Academic Search, Blackwell Synergy, CSIC, E-libro, Emerald, ISI Web of Knowledge, ISSN, NTIS, OvidSP, Proquest, ScienceDirect, Scopus, SpringerLink, SwetsWise, Wiley Interscience, e-books de Springer, e-books de Elsevier, e-books de Oxford, Safari, etc.

b) **Temáticas: Economía y Empresa:** Abi Inform, Accounting & Tax, Banking Information Source, Econlit..., **Cienciassociales:** PILOTS, Social Work Abstracts

Plus, Sociological Abstracts, **Derecho:** Weslaw, Lexis Nexis, Vlex, Tirant on Line, Iustel, Nautis Fiscal-Contable, Strafrecht Plus, **Humanidades:** AnalectaHymnica, Bibliografía de la Literatura Española, EEBO, Francis, Historical Abstracts, Literature Online, MLA Bibliography, Patrología Latina, Periodicals Archive Online, Periodicals Index Online, Thesaurus Linguae Graecae, JSTOR, EExcellence, etc. Tesis doctorales, Repositorios digitales y Otros Recursos)

La Biblioteca posee un amplio equipamiento informático destinado a los y las estudiantes, con un total de 79 ordenadores entre terminales de acceso al catálogo, ordenadores fijos y portátiles. Todos los espacios de la biblioteca universitaria poseen acceso inalámbrico a Internet. Los y las estudiantes pueden acceder de forma remota desde cualquier punto conectado a Internet a los recursos electrónicos de información (libros, revistas y bases de datos). Ha llevado a cabo el proceso de Evaluación Institucional y ejecutado el Plan de Mejora resultante. Realiza encuestas de satisfacción de usuarios y está en proceso de publicación de su Carta de Servicios. Una información más detallada de todos los servicios y recursos disponibles puede consultarse en la Web de la Biblioteca: <http://www.uhu.es/biblioteca/>

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.- El Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la Universidad de Huelva depende del Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, y es el servicio responsable de la organización, administración y explotación de todos los sistemas y servicios informáticos y de comunicaciones, a disposición de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. El Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Huelva (SIC) tiene como misión la innovación y organización eficiente del soporte informático y de comunicaciones de toda la comunidad universitaria para servir de apoyo al estudio, la docencia, la investigación, la gestión, las comunicaciones y la difusión de la información de la comunidad, poniendo a disposición de ésta sus instrumentos.

Los servicios para alumnos y alumnas que ofrece el SIC son:

- Aulas de informática: 4 en el Centro (30 puestos) y un edificio telemático (Pérez Quintero, con 1.320 m², en el Campus de El Carmen, que cuenta con 10 aulas con 30 puestos cada una de ellas).
- Automatrícula: agilización del proceso de matrícula por vía electrónica, que evita los desplazamientos y las largas esperas de los/las alumnos/as.
- Tutorías virtuales: surgidas hace una década en la UHU, su finalidad es prestar atención telemática al alumnado.
- Webs de profesores/as: surgidas igualmente hace una década en la UHU, su finalidad es dar información sobre el profesorado, las asignaturas que imparte y prestar atención telemática al alumnado.
- Portal telemático: Con el fin de ofrecer el acceso centralizado a servicios de uso frecuente (notas, horarios, actas, nóminas...) por parte de los distintos colectivos de la Universidad (alumnos/as, PAS y PDI) se pone en funcionamiento el Portal del alumn@ y del emplead@.
- Servicio de copistería: docentes y dicentes pueden enviar sus documentos para imprimir de forma telemática y recogerlos después en la copistería del Centro.
- WI-FI: a través de tres redes, OPEN UHU, UHU (protegida) y EDUROAM.

- Correo electrónico: cada alumno/a con la matrícula recibe una dirección de correo electrónico de la Universidad de Huelva (@alu.uhu.es) que le permitirá acceder a los diferentes servicios de la Universidad online.
 - Registro telemático: para agilizar los trámites, en una apuesta por la administración telemática.
 - Consigna: este servicio surge como respuesta a la necesidad de los usuarios y usuarias de la Universidad de Huelva de intercambiar archivos cuyo tamaño sobrepasa los límites establecidos o se bloquean por motivos de seguridad en las transacciones por correo electrónico. Es área donde los/las usuarios/as (de dentro o de fuera de la Universidad de Huelva) pueden colocar uno o varios archivos protegidos por una clave de cara a que otros usuarios los recojan y que en su caso los borren.
 - Firma digital: para agilizar los trámites, en una apuesta por la administración telemática, con el fin de que toda la comunidad universitaria cuente con este documento de identidad electrónico.
 - Préstamo de portátiles: su objetivo es facilitar la movilidad para el acceso a los recursos informáticos disponible en Internet u otros medios con fines académicos, de aprendizaje e investigación. El tiempo mínimo de préstamo son dos días y el máximo siete. Los portátiles tienen la posibilidad de poder arrancar con el sistema operativo Windows XP o Ubuntu Linux 7.10, previa elección mediante un menú de selección en el arranque. El software instalado es libre.
 - Antivirus y Software Libre: existe una Oficina de software libre.
 - Servicio de Atención a Usuarios del SIC: Sirius, que recoge alertas y solicitudes.
- La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con red inalámbrica (UHU, Open-UHU, Eduroam) en todas sus instalaciones, lo que viene a reforzar los equipamientos tecnológicos que ya existían, dado que los planes de calidad (de la Facultad y de la Universidad) motivaron que todas las aulas fueran totalmente informatizadas para la docencia, habiéndose instalado en la actualidad una pizarra tecnológica.

CAMPUS VIRTUAL.- La Universidad de Huelva ha apostado por la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para encarar los retos que se plantean con la Convergencia al nuevo esquema educativo de enseñanza aprendizaje dentro del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Es por ello que se está centrando en la formación del profesorado para poder ofrecer una formación de calidad a los/las estudiantes, con el complemento de la teleformación y las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje con la utilización didáctica-pedagógica y comunicativa de las mismas, de forma que se les facilite el trabajo semipresencial, tutorías virtuales, etc.

La plataforma utilizada actualmente por el Campus Virtual de la Universidad de Huelva es Moodle (software libre) que sustituye a la anterior, WebCT (bajo licencia). Los recursos de aprendizaje con los que cuenta la Plataforma, aparte de proporcionar materiales (presentaciones, esquemas, apuntes, artículos, bibliografía...) son chat, blog y foros y diferentes herramientas de evaluación y autoevaluación. A ellos sesuman los recursos telemáticos (CourseGenie, Winam Live Classroom y WinamVoice-Tols) y las herramientas de gestión (VideoLan, NVU, Gimp, PDFCreator, etc.).

Aunque la plataforma de formación institucional es el Campus Virtual, el profesorado que lo desea, puede tener su asignatura en Moodle, siendo el acceso desde Campus Virtual y no necesitando una nueva autenticación por parte de los actores implicados (profesorado y alumnado). Para facilitar la gestión de las asignaturas en Moodle, el profesorado dispone de una herramienta de sincronización. Esta herramienta permite, con un solo clic, dar de alta al alumnado matriculado en una asignatura, en Moodle y, a partir de ese momento, ese grupo de alumnos/as dispone de un acceso directo a Moodle desde su perfil de Campus Virtual.

OTROS SERVICIOS.- En la Facultad de Ciencias del Trabajo se localizan otros servicios de diferente naturaleza:

Administrativo y de servicios propios:

- _ Secretaría propia del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.
- _ Secretaría de la Facultad
- _ Decanato
- _ Conserjería.

Puntos de información: OIE (Oficina de Información al Estudiante), Delegación de alumnos/as, Oficina de atención Erasmus, etc.,

Servicios externos

- _ Copistería, reprografía.
- _ Cafetería

Otros espacios de uso colectivo

- _ Salón de Actos.
- _ Sala de grados.
- _ Sala de Juntas.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.- Se describen a continuación los diversos mecanismos para realizar la actualización y mantenimiento de recursos e infraestructuras:

- Mantenimiento de la red: La responsabilidad del mantenimiento de la red local (cableada y wifi) de la Universidad de Huelva recae en el Vicerrectorado de Tecnologías, que asegura a través de sus presupuestos anuales, los recursos financieros necesarios para garantizar el buen funcionamiento de la red.
- Mantenimiento de ordenadores centrales y personales: a cargo del SIC (Servicio de Informática y Comunicaciones) y de las empresas contratadas a tal efecto por la Universidad de Huelva.
- Mantenimiento del Campus Virtual: desarrollado con recursos y personal propios, en él participa, en mayor o menor medida, toda la organización universitaria. Funcionalmente depende del Servicio de Enseñanza Virtual y operativamente es asistido por el SIC.
- Espacios: a través de los/las responsables de la Facultad, se gestionan tanto aquellos de uso común como colectivo o individual, existiendo un sistema de gestión de disponibilidad de espacios.
- Adquisición y mantenimiento del equipamiento docente: a cargo de los/las responsables de la Facultad competente, que gestionan las necesidades de material

audiovisual disponible en los diferentes espacios, las solicitudes de nuevos materiales docentes y bibliográficos (a cargo del Centro solo los manuales) y estableciendo un mantenimiento básico, preventivo y reparador del equipamiento docente.

- Infraestructuras: de la realización de obras de mantenimiento y/o modificación se encarga el Servicio de infraestructuras (Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios), que cuenta con una Oficina Técnica, y que acomete las obras propuestas por los/las responsables competentes de la Facultad.

Tanto la infraestructura como los recursos materiales y el equipamiento disponible, son adecuados para el normal funcionamiento del Máster.

RECURSOS HUMANOS.- Las actividades relacionadas con preinscripción, matrícula, expedición del Título y expediente del alumno, se realizan en la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Secretaría del Máster se encuentra también en la Facultad de Ciencias del Trabajo (primera planta) y allí, se informa a los alumnos y alumnas, se recogen peticiones, se tramitan todos los documentos (actas, certificados, informes, encuestas para la calidad, etc.) y se lleva el control de asistencia de los alumnos y alumnas.

En cuanto a los recursos humanos de que dispone el Máster, debemos decir que los Másteres oficiales no disponen de ningún PAS de la universidad con dedicación específicamente a la gestión administración del mismo.

Cada año, el Vicerrectorado competente en Posgrado convoca becas de alumno o alumna colaborador para el seguimiento del cumplimiento del plan de estudios verificado de los Másteres Oficiales impartidos y coordinados por la Universidad de Huelva.

No se puede hacer una valoración razonada sobre los cambios que se están realizando en cuanto a la infraestructura, servicios y recursos, ya que hasta el curso pasado, toda la gestión del título estaba centralizada en la Oficina de Posgrado y en la Secretaría del Máster pero durante el curso 2014-2015, ha pasado a ser compartida con las diferentes Facultades a las que pertenecen los Títulos.

Se pretende que los Másteres Oficiales se gestionen administrativamente desde los Centros, a pesar de su complejidad, dada las características especiales y peculiaridades de cada uno de los Títulos (gestión económica del presupuesto, información específica sobre el Título, control de calidad y seguimiento, auditorias, prácticas, convenios con empresas). El traslado de competencias desde la oficina de Posgrado a los Centros permitirá que la estructura administrativa de éstos se encargue de las tareas administrativas de los másteres oficiales. La gestión económica (ejecución del presupuesto, gestión de viajes y pagos al profesorado externo y a proveedores) se sigue gestionando en la Oficina de Posgrado. La comisión académica del Máster se encarga de los asuntos académicos y científicos del mismo, entre otras competencias recogidas en el reglamento de enseñanzas oficiales de Máster de la Universidad de Huelva. Los servicios de orientación académica y profesional son asumidos en parte por los profesores y profesoras que imparten la docencia en el Máster.

Fortalezas y logros

- Los alumnos y alumnas cuentan con toda la infraestructura necesaria en las instalaciones de la Universidad para llevar a buen término el curso sin escatimar ningún tipo de recurso que pueda estar a su alcance. Incluye Laboratorios de Higiene Industrial con aparatos de medición. Se ha obtenido licencia para que los alumnos puedan acceder a libros específicos en la moodle del curso y acceso restringido.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El alto número de alumnos, entre los de curso completo y los que realizan una segunda o tercera especialidad, que no se corresponde con un personal PAS que pueda gestionarlo con eficacia. Gestión de alumnos (matriculación, certificados, etc.) y del profesorado externo (desplazamientos, pagos, etc.). Puede considerarse un punto fuerte, pero sin la adecuada infraestructura para su gestión puede ser un punto débil.
- El PAS no debería analizarse por contar solo con dos estudiantes-becarios.
- Como decisión de mejora, se está transfiriendo la gestión administrativa a la secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

V. Indicadores.

Análisis

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Prevención de riesgos laborales. Entre los indicadores que se han calculados en años anteriores se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc. En el curso 2014-15 se han analizados los indicadores: Abandono, Graduación, Rendimiento, Éxito y Evaluación.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2014/2015, y previos:

Cálculo y análisis de la tasa de graduación:

	Curso 2013/2014		Curso 2014/2015	
	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE GRADUACIÓN (IN55)	72,73%	75,76%	91.43%	68,80%

La tasa correspondiente al año 2014/2015 ha sido del 91,43%, siendo en el año anterior del 72.73% y los años previos del 100%. Cifra muy superior a la de la universidad. Además, en los 3 años previos es del 100%, siendo previsible que los pocos alumnos que no se graduaron en septiembre lo hagan en diciembre (ocurrido en los años anteriores) al dejar algunos de ellos el Trabajo Final a Diciembre para poder dedicarle un mayor tiempo. La inmensa mayoría de los alumnos matriculados

(si no la totalidad) se implican en el título hasta su graduación y finalización.

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:

	Curso 2013/2014		Curso 2014/2015	
	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE ABANDONO(IN03)	12,77%	11,03%	5,41%	14,69%

En el año 2014/2015 la tasa de abandono fue baja, situándose en el entorno del 5,41%, inferior a la del año anterior, por lo que se deduce que la mayoría de matriculados concluye todas las asignaturas conducentes a la obtención de la titulación. Además, esta cifra se reduce mucho porque algunos alumnos prefieren esperar unos meses para realizar un mejor Trabajo Fin de Master. Por ello, que al estudiar ediciones anteriores esta cifra se reduzca (1,8% en 2009/10).

No obstante, que algún alumno tenga que abandonar temporalmente los estudios por encontrar un empleo fuera de la provincia de Huelva, como ha ocurrido durante el curso académico actual a dos alumnos (no computable en este Autoinforme), al ser incompatible con seguir los estudios por la obligatoriedad de presencialidad, no puede computarse como negativo sino todo lo contrario. El principal valor de esta formación ya desde que era título propio hace muchos años es el de facilitar obtener un empleo o mejorar el actual. Siendo uno de los aspectos que en su momento ayudaron a ser el mejor máster de España en su especialidad por un ranking privado y seguir teniendo tanta demanda.

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia de los egresados:

	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014		Curso 2014/2015	
	Título	Univ.	Título	Univ.		
TASA DE EFICIENCIA (IN56)	99,49%	-	98,60%	-	83,15%	-

La tasa de eficiencia para el año que nos ocupa se sitúa en el 83.15% por lo que se deduce que para la práctica totalidad del alumnado se han logrado un año más los objetivos de aprendizaje marcados. Como aspecto a destacar es que la tasa se ha calculado para los egresados. Este resultado puede ser atribuido un año más a la interdisciplinaridad de la que consta el máster y el acceso desde diferentes titulaciones de grado y por tanto, desde diferentes perfiles profesionales.

Cálculo y análisis de la tasa de rendimiento:

	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014		Curso 2014/2015	
	Título	Univ	Título	Univ	Título	Univ
TASA DE RENDIMIENTO (IN57)	98,42%	-	100%	-	98,9%	91,7%

La tasa de rendimiento que se ha obtenido en la titulación, en el curso 2014/15 es

del 98,9%, lo que denota que la evaluación del conocimiento adquirido se mantiene como satisfactoria en esta edición. Asimismo, guarda coherencia entre los dos años anteriores por lo que se desprende que el alumnado realiza un aprovechamiento notable en la realización del título.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

TASA DE ÉXITO (IN58)	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014		Curso 2014/2015	
	Título	Univ	Título	Univ	Título	Univ
	100%	-	95.06%	-	100,0%	98,9%

La **tasa de éxito** del máster se sitúa en las valoraciones más altas del conjunto de los indicadores mostrados, ya que se cifra en el 100%. Por ello, se afianza un año más la idea de que este máster logra los objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos en prevención de su alumnado.

TASA DE PRESENTADOS (IN59)	Curso 2012/2013		Curso 2013/2014		Curso 2014/2015	
	Título	Univ	Título	Univ	Título	Univ.
	98,42%	-	95.06%	-	98,9%	92,7%

La **tasa de presentados** para el curso 2014/2015 ha sido cifrada en un 98,9%, lo cual afianza el buen resultado de los dos años anteriores. Destacar que los no presentados se concentran principalmente en las asignaturas correspondientes a los trabajos fin de máster de las diferentes especialidades, lo cual puede ser debido al incremento en el grado de dificultad de los mismos y a la falta de tiempo de los alumnos que compatibilizan trabajo y estudio.

Fortalezas y logros

- La tasa de graduación continúa creciendo cada año.
- La tasa de abandono es inferior a la de años anteriores.
- La tasa de rendimiento se sitúa próxima al 100%, confirmando los datos positivos del Máster.
- La tasa de éxito aumenta con respecto al curso anterior, situándose en el 100%.
- La tasa de presentados aumenta también con respecto a cursos anteriores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La tasa de eficiencia ha disminuido con respecto a la del año anterior, lo que supone un plan de actuación para el próximo año, con el objetivo de invertir esta tendencia. No obstante, hay que tener en cuenta que este dato se centra únicamente en los egresados
- Como decisión de mejora, se va a incentivar al personal académico externo del Máster para que se involucre en estas actividades específicas y sea consciente de su

mérito curricular.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Como respuesta a las recomendaciones emitidas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Oficial realizado en julio de 2015, se desprenden las siguientes:

- Se han revisado, actualizado y publicado las guías docentes de cada una de las asignaturas.
- Se ha mejorado la información pública sobre las prácticas externas, los criterios de admisión y los criterios para la adjudicación de los TFM.
- Se ha mejorado la información sobre la orientación académica y profesional.
- Se ha estudiado un plan para incrementar la participación del alumnado, egresados, empleadores y tutores de prácticas externas.
- Se ha estudiado la posibilidad de cambiar la fecha de los exámenes y tras valorar pro y contras se ha decidido mantenerlos igual.
- Se ha tenido en cuenta la propuesta de aumentar la duración de las prácticas externas admitiendo que de forma voluntaria los alumnos puedan hacerlo.
- Ante la recomendación de no tener que hacer 3 TFM (uno por especialidad), en caso de hacerse más de una especialidad, se ha aceptado que solo deba defenderse ante tribunal uno de ellos y que los otros 2 puedan ser revisiones bibliográficas relacionadas con las prácticas externas.
- Se ha incluido un listado de profesores tutores de TFM según las especialidades que estén cursando los alumnos con posibilidad de cambios según las necesidades de los alumnos.
- Se ha puesto a disposición del alumnado bibliografía referente a la PRL con acceso on-line desde la plataforma de estudio. Se ha comprado a la Editorial Elsevier un Manual actualizado de Prevención de Riesgos Laborales para que alumnos y profesores puedan acceder desde la web del Curso.
- Por motivos ajenos al Master no se ha conseguido la recomendación de que la universidad reconozca las tareas de dirección y orientación de los Trabajos Fin de Master en el encargo docente del profesorado.
- Se han diseñado estrategias que aumenten la movilidad de los estudiantes y del profesorado firmando nuevos Convenios de Colaboración con Programas de Posgrado de universidades en Ecuador y Brasil, sumándose a las ya existentes con universidades europeas.
- Se han incorporado acciones formativas para que los alumnos mejoren su competencia en búsqueda de fuentes bibliográficas, mediante 2 sesiones específicas en el módulo de metodología de investigación.
- Las labores de gestión se han mejorado con la incorporación de 2 becarios aunque no se ha conseguido aún la plena incorporación de las labores de gestión en la Facultad y por personal estable (PAS) que dificulta las labores de evaluación de la calidad de forma continuada, estando pendiente de solucionarse en un futuro cercano.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

La recomendación de que los alumnos puedan realizar las 3 especialidades en un menor tiempo, por ejemplo, 18 meses, no ha sido comunicada al Consejo de Universidades ni aprobada aún por el Consejo de Gobierno para su tramitación.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El Plan de mejora del Título consiste básicamente en dar respuesta y llevar a cabo las recomendaciones emitidas en el informe final para la renovación de la acreditación del Máster Oficial realizado en julio de 2015, por ser éste el que mejor resume los datos en cuanto a la satisfacción global del Título, que si bien, la gran mayoría ya están solventados, quedan otras pendientes de solucionar ya que no dependen únicamente del Máster. Estas se resumen en las siguientes:

- Se pretende que durante el curso académico 2016-2017 se potencien por parte de la Universidad y de la Facultad de Ciencias del Trabajo, las labores de gestión administrativa con un personal PAS adecuado a las necesidades, incluyendo la gestión de la calidad por personal administrativo del centro y con ayuda del Vicedecanato de Calidad de la Facultad.
- Se espera que durante el curso 2016-2017, la Universidad aumente el presupuesto para la docencia y traslado de los profesores externos.
- Como asunto pendiente sin poder establecer fecha para ello, queda que tanto la Universidad como la DEVA aprueben la propuesta de realizar los 90 créditos del master con las 3 especialidades de octubre a diciembre del siguiente año (15 meses).
- Se pretende que la Universidad aumente en el curso 2016-2017 el número de horas de realización de las prácticas externas para todo alumno que lo desee.
- Durante el curso 2016-2017 se debe mejorar la información pública sobre las prácticas externas.
- Se está a la espera del reconocimiento por parte de la Universidad del tiempo dedicado a la dirección de los TFM, y se espera se lleve a cabo a partir del curso 2016-2017.
- A partir del curso 2016-2017, la Dirección del Máster con apoyo de la UHU, han de obtener valores externos para comparar los datos del Título y obtener toda la información posible sobre todo el proceso que sea pertinente de instrumentar.
- Se espera que a partir del curso 2015-2016, la Comisión de garantía de calidad del Máster amplíen la cantidad de medios utilizados y potencien otros como por ejemplo las pantallas flash.
- Además, ampliarán la información sobre la orientación académica y profesional.
- Han de mejorar también la información pública sobre las prácticas externas y criterios de admisión y adjudicación de TFM.

- Además de la actualización permanente de las guías docentes.

En cuanto a las acciones de obligado cumplimiento emitidas en el mismo informe, cabe indicar que se han solucionado en su totalidad en el presente curso 2015-2016.